



Procedimientos establecidos para la identificación, medición, gestión, control y comunicación interna de los riesgos.

El sistema de control establecido por Kersio Global Investment, A.V., S.A. está instrumentado en tres niveles:

En un primer nivel están los propios empleados de la Agencia, que en el desempeño de sus funciones deberán extremar sus precauciones, ajustarse a los procedimientos establecidos y comunicar de inmediato cualquier tipo de incidencia o foco de riesgo que detecten.

En un segundo nivel están las Unidades de Control Interno: Cumplimiento Normativo, Gestión de Riesgos y Auditoría Interna, todas dependientes directamente del Consejo de Administración de la Agencia. Su principal función, además de detectar, cuantificar y controlar los riesgos que puedan afectar a la Agencia y sus clientes, consistirá en realizar todas aquellas tareas tendentes a realizar un seguimiento muy estrecho de aquellos aspectos de la operativa diaria de la Agencia que resultan más sensibles.

En un tercer nivel está el Consejo de Administración de la Agencia, responsable de que la organización cuente con una estructura organizativa adecuada y con los medios humanos y materiales que procuren tanto la adecuada gestión del negocio como una suficiente segregación de funciones y control de los riesgos asumidos. Así, el Consejo de Administración dictará las políticas específicas que regirán la actividad de la Sociedad y definirá los criterios para la elaboración y revisión de los Manuales de Procedimientos.